



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de febrero de 2024.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Katrin Nyfeler Vélez.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Colfondos S.A. AFP Protección S.A.
Radicado	2021-97
Auto de Sustanciación	247
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que la audiencia virtual que se tenía programada para el día de ayer no se pudo realizar debido a los problemas de conexión del apoderado de la AFP Protección, se fija nueva fecha para su realización, el día ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 030 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 28 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--